

Memoria Sostenibilidad

2016



Presentación

Desde la Fundación CEEI Talavera de la Reina-Toledo, queremos presentaros nuestra segunda Memoria de Sostenibilidad 2016.

Esta memoria es fruto del trabajo de las personas que formamos la Fundación CEEI Talavera de la Reina-Toledo y en ella intentamos mostrar nuestro compromiso con el medio que nos rodea. Conscientes de que unos buenos resultados no son sólo unos buenos resultados económicos, en el presente documento mostramos nuestros resultados sociales, ambientales y económicos.

De hecho, la Fundación CEEI Talavera de la Reina-Toledo, en su actuación, siempre ha tenido en cuenta la triple cuenta de resultados. Esta filosofía es, precisamente, la que intentamos transmitir a nuestros clientes.

Así, con el fin de mostrarnos un poco más transparente, ponemos a vuestra disposición el presente documento.

2.- Perfil de la Organización

¿Quiénes somos?

El Centro Europeo de Empresas e Innovación de Talavera de la Reina - Toledo, CEEI, es una Fundación sin ánimo de lucro, creada en abril de 2003, dedicada a promover la actividad empresarial y la creación de empleo, proporcionando asistencia técnica para la creación y puesta en marcha de proyectos empresariales de carácter innovador y base tecnológica, como instrumento de creación de nuevas empresas y diversificación o desarrollo de pyme.

Los CEEI impulsan la innovación, entendida como actividad que supone un avance para la empresa, bien con la obtención de nuevos productos o procesos de producción, bien con la mejora de los ya existentes o introduciendo valor añadido en algunas de las facetas desarrolladas en la empresa (comercial, gestión, administración,...).

Innovación es sinónimo de cambio y de mejora definiendo la capacidad de descubrir, inventar, explorar y renovar.

La implantación de la cultura de la innovación en las empresas es necesaria para que éstas sean competitivas. Por este motivo, resulta fundamental innovar y gestionar de forma adecuada esa innovación.

Misión y valores

VISIÓN:

La actividad de CEEI Talavera de Reina-Toledo producirá el interés estratégico de las empresas ya constituidas por la innovación y constituirá un punto de referencia para nuevos proyectos empresariales de carácter innovador en la provincia.

Así mismo, la estrategia de colaboración y difusión pública en materia de innovación hará de CEEI Talavera de la Reina-Toledo una herramienta efectiva de la administración pública y de otras organizaciones de apoyo empresarial en la realización de programas proyectos y labores de difusión pública de actividades de innovadoras en la provincia de Toledo.

MISIÓN:

La Fundación CEEI TALAVERA DE LA REINA- TOLEDO tiene como fin de carácter general fomentar la innovación en el tejido empresarial de la provincia de Toledo a través de la información, el asesoramiento, la realización de proyectos e iniciativas y la conexión rápida y efectiva con políticas y programas desarrollados por la Unión Europea, tanto a empresas ya consolidadas como a emprendedores y nuevas empresas con proyectos de negocio innovadores, así como la transmisión de valores relacionados con la sostenibilidad medioambiental y la gestión de la Innovación, tomando como referencia su propia actividad, actuando en los campos de creación, modernización y diversificación de las empresas de nuestra provincia, con la protección al medio ambiente, la calidad, el avance tecnológico y la innovación como marcas de referencia.

VALORES:

- *Confianza*

Alcanzar la condición de órgano intermedio que facilita las actuaciones empresariales a través de una relación directa y sencilla con nuestro público objetivo, adecuándonos a sus necesidades con rapidez y flexibilidad.

- *Compromiso*

- a. **Con el buen gobierno**

En todas nuestras actividades garantizamos la defensa de los derechos humanos y rechazamos cualquier tipo de actividad comercial, o de otra naturaleza, en que directa o indirectamente se promueva el trabajo infantil obligatorio y forzoso, apoyando todas aquellas iniciativas dirigidas a asegurar los intereses de la infancia.

Contribuyendo a la lucha contra la corrupción.

- b. **Con la transparencia**

Elaborando memorias de sostenibilidad.

- c. **Con el medio ambiente**

Mejorando nuestro desempeño ambiental y previniendo la contaminación.

Elaborando procedimientos que permitan identificar, valorar y controlar los aspectos medioambientales de nuestras actividades que tengan un impacto significativo.

- d. **Con nuestros socios**

Manteniendo el compromiso con la calidad para ofrecer unos servicios y productos con la mayor calidad posible, promoviendo la mejora continua.

e. Con los proveedores

Llevando a cabo una política de compras y de proveedores que, además de precio y calidad, incluya criterios sociales y ambientales.

f. Con nuestros trabajadores

Apostando por la confianza y la responsabilidad como pautas que marcan la política de recursos humanos de nuestra organización.

Respetando los derechos fundamentales de los trabajadores y su libertad de expresión y asociación, garantizamos unas buenas condiciones de trabajo, y velamos por la igualdad de oportunidades sin ningún tipo de discriminación por edad, discapacidad, sexo o raza

Estableciendo un clima favorable a través de la mejora continua en los canales de comunicación horizontal y vertical.

Fomentando el potencial del trabajador y su desarrollo dentro de la organización. Crecimiento profesional continuado y permanente mediante formación personal y planificada.

Facilitando, en la medida de sus posibilidades, la conciliación entre la vida personal y profesional de sus trabajadores.

g. Con la mejora de procesos y actividades

Estableciendo anualmente objetivos cuantificables y evaluables, materializados en un plan por áreas y programas

Profundizando en nuestros procedimientos y sistemas de gestión para mejorar continuamente nuestra eficacia y eficiencia.

- *Calidad*

Tanto en nuestros servicios como en nuestras actuaciones, a través de una gestión eficiente de los recursos.

Considerar la calidad, la gestión de recursos sostenible y la innovación por parte de los empleados como un elemento esencial de su trabajo y su consecución como una mejora continua de cada proceso.

- *Avance*

Hacer de los nuevos avances tecnológicos un medio de apoyo al desarrollo sostenible de la sociedad, mejora del beneficio económico de la empresa y de calidad de vida de nuestros empleados y del público objetivo.

¿Quién es el público objetivo de CEEI Talavera de la Reina – Toledo?

Su principal público objetivo son emprendedores interesados en montar un negocio de carácter innovador y con un plan de empresa competitivo.

También aquellas empresas ya consolidadas en el mercado que desean mejorar su competitividad a través de la innovación y la tecnología.

Objetivos estratégicos de la Fundación

- 1.** Impulsar la creación de nuevas empresas y en especial aquéllas con carácter innovador o diversificador.
- 2.** Fomentar nuevas líneas de actividad en las empresas existentes
- 3.** Apoyar a los emprendedores en el proceso de puesta en marcha de su proyecto.
- 4.** Favorecer la consolidación de las empresas de carácter innovador
- 5.** Conseguir ser conocidos como organismo experto en innovación empresarial por la sociedad en general de la provincia de Toledo.
- 6.** Mantener un esfuerzo de vigilancia tecnológica, poniendo énfasis en desarrollos con elevado impacto en las PYME de la provincia de Toledo.
- 7.** Cooperar con otras instituciones como: ayuntamientos, universidades y otras entidades que apoyan la creación de empresas.

Servicios

 **Innovación. Fomento y apoyo de la innovación y diversificación de las empresas como factores clave para competir con éxito. Para ello:**

➤ *Asesoramiento técnico.*

Contribuir a proporcionar a los empresarios una base sólida para la toma de decisiones, tanto operativas como estratégicas, en los difíciles primeros años de vida de la empresa.

➤ *Información.*

Facilitar a los emprendedores el acceso a todo tipo de fuentes de información que puedan necesitar, tanto en el desarrollo de su proyecto como una vez iniciada su actividad.

➤ *Promoción y Difusión.*

Potenciación de la notoriedad de las empresas apoyadas por lo CEEI a través de su inclusión en diferentes publicaciones y elementos de comunicación elaborados, o en los que colaboran los CEEI.

➤ *Financiación.*

Informar y asesorar a las empresas sobre los recursos financieros, tanto públicos como privados, existentes en el mercado.

➤ *Formación.*

Organización de cursos de formación presencial, semi-presencial y On-Line, que permiten mejorar las capacidades y habilidades de las empresas.

➤ *Oportunidades de negocio.*

Soporte a actividades de cooperación entre empresas apoyadas por los CEEI y de éstas con otras empresas.

➤ *Proyectos.*

Asistencia técnica y participación en proyectos de ámbito regional, nacional y europeo.

➤ *Internacionalización.*

Ayuda en la apertura de nuevos mercados y cooperaciones internacionales. Los CEEI ayudan al emprendedor a través de proyectos y redes de contactos a iniciar actividades internacionales.

🌀 Apoyar a los emprendedores en el proceso de puesta en marcha de su proyecto. A través del desarrollo de las siguientes actividades:

➤ Motivación a emprendedores.

A través de diversas jornadas en las que se ayuda a los participantes a profundizar en su potencial para acometer nuevas iniciativas y proyectos empresariales.

➤ Identificación de oportunidades de negocio que permitan al emprendedor desarrollar sus iniciativas empresariales.

➤ Asesoramiento e información empresarial sobre mercados, tecnología, innovación, financiación, trámites legales, etc.

➤ Plan de viabilidad para analizar las posibilidades de un proyecto y planificar su desarrollo.

➤ Formación destinada a los emprendedores.

A través de cursos presenciales y on-line, para que adquieran conocimientos y habilidades en gestión empresarial.

➤ Puesta en marcha y acompañamiento durante los críticos años iniciales.

Con esto, aseguramos que un proyecto viable e innovador pueda implantarse en el mercado y no se malogre por conflictos que se podían haber evitado.

➤ Desarrollo empresarial.

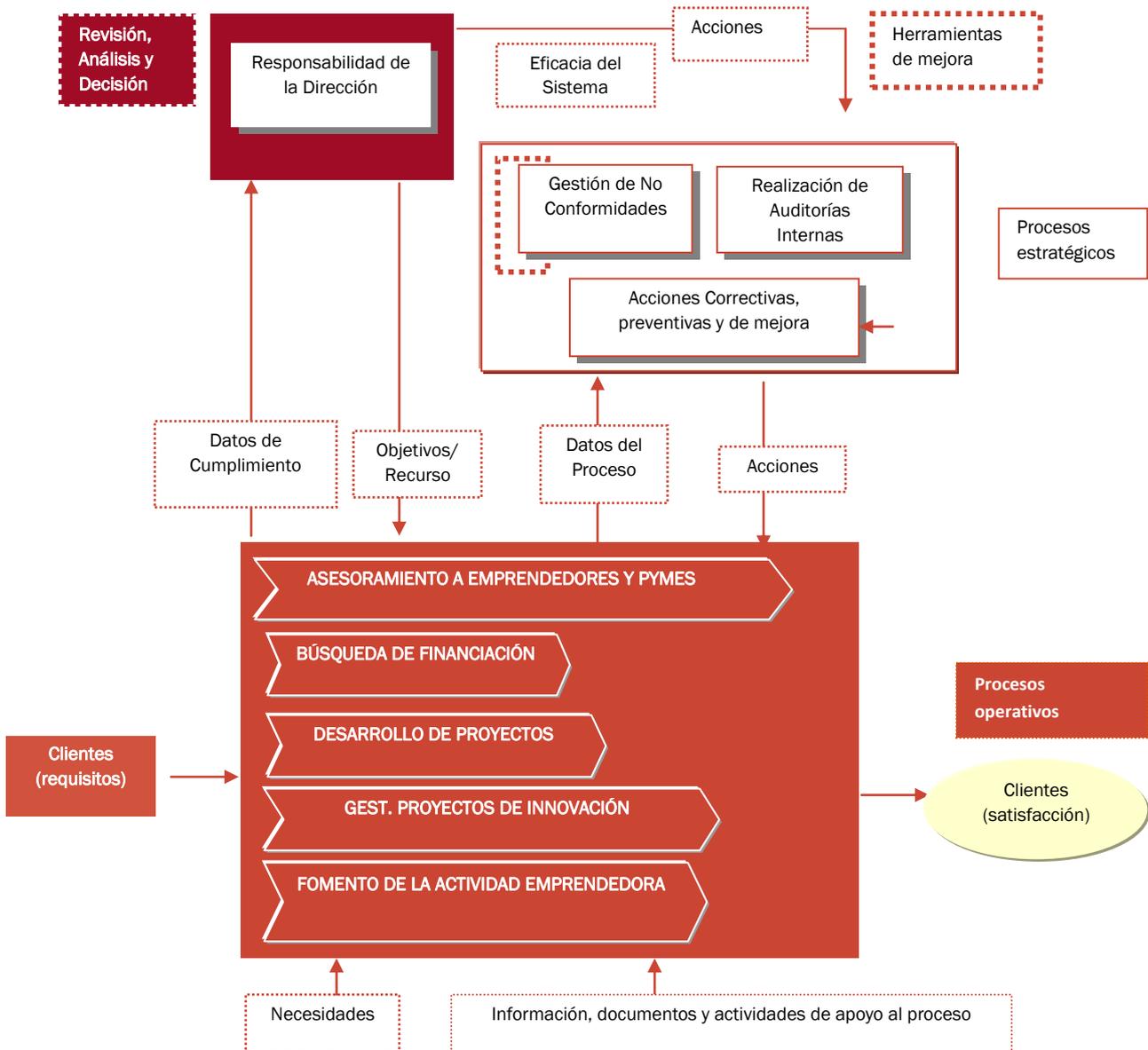
Uno de los objetivos de los CEEI es conseguir la consolidación de las empresas creadas con su apoyo y propiciar un entorno adecuado que permita a las empresas desarrollarse y ser más competitivas.

Algunos datos generales 2015

Plantilla media (nº de empleados)	4	Proyectos llevados a cabo	7 Nacionales y 5 Europeos
Asesoramiento a Empresas/ Emprendedores			
Ideas empresariales estudiadas	Más de 350		
Ideas desarrolladas	Más de 200		
Ideas puestas en marcha	Más de 150		
Puestos creados	175		
Satisfacción del cliente	4,81 (sobre 5)		

Estructura operativa de la empresa.

Esquema de principales procesos



Estructura de gobierno

Órgano gestor

EL PATRONATO

El Patronato es el órgano de gobierno y representación de la Fundación, que adopta sus acuerdos por mayoría en los términos establecidos en los Estatutos. Corresponde al Patronato cumplir los fines fundacionales y administrar con diligencia los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación, manteniendo el rendimiento y utilidad de los mismos.

El Patronato elaborará anualmente el programa de actividades de la Fundación y un estudio económico que acredite que puede darle cumplimiento; fijará las reglas básicas concretas para la determinación de beneficiarios y para la aplicación de los recursos a los fines fundacionales.

El Patronato es un órgano constituido por un mínimo de cinco miembros. Podrán ser miembros del Patronato las personas físicas que tengan plena capacidad de obrar y no estén inhabilitadas para el ejercicio de cargos públicos. Asimismo, podrán formar parte las personas jurídicas, si bien deberán designar a la persona natural que les represente, que ejercerán su cargo gratuitamente, sin que en ningún caso puedan percibir retribución por el desempeño de su función.

Instituciones pertenecientes al Patronato



*Cámara Oficial de Comercio e
Industria de Toledo*



Fedeto



*Ayuntamiento de Talavera de la
Reina*



AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Ayuntamiento de Toledo



Universidad de Castilla La Mancha

Estructura organizativa

Se definen dos departamentos que funcionarán como pilares que dependerán directamente de Dirección, que contarán con el apoyo del Área Administrativa, y que serán:

- **Área jurídica, control relaciones externas e innovación:**

Entre sus funciones estarán:

- Área jurídica
- Emprendedores
- Prensa
- Patronato

- **Área económica – financiera y control operativo/interno**

- Área Económica – Financiera
- Control Interno Proyectos
- Red de Business Angel

A su vez, esta área tendrá a su cargo un departamento nombrado *“Europeización y Proyectos”*



El Comité de Gestión

Es un órgano interno, formado por personal del nivel jerárquico suficiente para establecer las directrices y desarrollar el Sistema de Gestión, respaldando, impulsando, revisando y manteniendo la eficacia del mismo.

A su vez, es la cabeza visible del Sistema de Gestión Integrada, reconocida por todos los niveles de la Organización, con la mayor representatividad y poder de decisión, de forma que lidera el establecimiento, la implantación y el mantenimiento del mismo.

Composición

a. El Comité de Gestión está formado por los siguientes miembros:

- * Director del CEEI (Presidente del Comité)
- * Responsable de Gestión (Secretario del Comité)
- * Responsables de Área.

Comisión técnica

Está compuesto por los representantes técnicos de los miembros del Patronato y el Director de CEEI Talavera de la Reina – Toledo, su objetivo es definir y supervisar las líneas de actuación propuestas desde CEEI, al objeto de informar a los miembros del Patronato de las actuaciones desarrolladas por la Fundación.

3.- Alcance de la memoria

Alcance

Fundación CEEI Talavera de la Reina-Toledo

Geográfico

Talavera de la Reina (Toledo)

Temporal

El periodo corresponde al año natural 2016

Actividades

Abarca íntegramente todos los aspectos de la entidad, tanto en los locales propios situados en la Plaza del Pan, 11 de Talavera de la Reina, como las actuaciones en los centros educativos, etc.

Periodicidad de la emisión de esta memoria Anual

Fecha de la memoria de sostenibilidad más reciente 2009

Novedades con respecto a la edición anterior:

La fundación CEEI Talavera de la Reina- Toledo publica su segunda memoria, pero la primera siguiendo las recomendaciones para la elaboración de memorias de sostenibilidad según GRI.

Queda a disposición de cualquier persona o entidad información adicional sobre aspectos económicos, medioambientales y sociales de las actividades de la Fundación Talavera de la Reina- Toledo en:

Fundación CEEI Talavera de la Reina-Toledo

Plaza del Pan, 11

45600 Talavera de la Reina, España

Tlfno: 925 7 14 24 FAX: 925 72 16 07

Email: info@ceeitvr.com Web: www.ceeitvr.com

Persona de contacto: Marta Jiménez

Email: mjimenez@ceeitvr.com

Perfil de la memoria

Es un error considerar que la redacción de memorias de sostenibilidad es un proyecto exclusivo de grandes empresas. Desde la Fundación CEEI Talavera de la Reina-Toledo, se ha apostado por publicar esta memoria de sostenibilidad como muestra de un mayor compromiso con la comunidad, mejorando nuestra imagen y consiguiendo una mayor adhesión de nuestros trabajadores.

Para la elaboración de esta segunda memoria se ha decidido aplicar las recomendaciones de la “Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad” publicada por la Global Reporting Initiative (GRI). La memoria se ha elaborado, por tanto, dentro del marco del Global Reporting Initiative, con el fin de ir mejorando con el tiempo la cobertura, transparencia y estructura del contenido de la memoria, aunque no se incluyan todos los elementos informativos que se definen en la guía.

Veracidad de los datos

Para garantizar la calidad de la información presentada, se han tenido en cuenta los principios GRI de equilibrio, comparabilidad, precisión, periodicidad y claridad. Además, aunque la memoria no ha sido sometida a un proceso de verificación externa, todos los datos presentados en ella han pasado procesos de auditoría y sistemas de control específicos de cada área.

Código ético profesional

El código de ética de la Fundación CEEI Talavera de la Reina- Toledo refleja y fortalece sus valores fundamentales, el compromiso con los cuales garantiza el desarrollo de la actividad con los estándares éticos más elevados.

Los profesionales que se encuentran desempeñando sus labores en la Fundación CEEI Talavera de la Reina-Toledo no solo deben enfrentarse a los problemas de su trabajo sino que el día a día laboral determina la obligación de afrontar situaciones con las personas que les rodean, sin que esto implique conocer el punto de equilibrio entre moralidad, justicia, honestidad, etc...

Por todo ello, se ha aprobado un Código de Ética Profesional que pretende poner en conocimiento de todos los empleados de la Fundación CEEI Talavera de la Reina-Toledo los valores y principios que deben imperar en su actuación profesional y laboral.

Este Código debe regir para la totalidad de los empleados de la Fundación CEEI Talavera de la Reina-Toledo, indistintamente del cargo, posición o lugar que ocupen en la jerarquía existente e independientemente del lugar físico en el que se encuentre desarrollando su actividad laboral en cada momento.

Los principios básicos que deben regir este Código son:

- 1) Respeto a los derechos fundamentales y a la dignidad humana.
- 2) Desarrollo profesional mediante formación continua.
- 3) Principio de igualdad de oportunidad y no-discriminación.
- 4) Garantía de un espacio libre para el desarrollo del trabajo.

Estos principios junto con la búsqueda de un desarrollo sostenible, la calidad como lema, la innovación y la tecnología como punto de arranques, y la responsabilidad social corporativa como objetivo son los puntos básicos del ideario de la Fundación CEEI Talavera de la Reina-Toledo

4.- Estructura de gobierno y sistemas de gestión

Contribución al desarrollo sostenible

El primer acto de responsabilidad de la Fundación CEEI Talavera de la Reina-Toledo es proporcionar los recursos necesarios para que cada uno de los profesionales haga bien lo que sabe hacer, de tal forma que la Fundación desempeñe su misión de creación de valor económico, ambiental y social. Solo así se alcanzará el crecimiento económico imprescindible para invertir en el desarrollo social y se garantizará la rentabilidad necesaria para velar no solo por la perdurabilidad del negocio, sino también por los intereses de todos los grupos de interés y de las generaciones futuras. De esta forma, tanto la evolución del desempeño económico de la entidad como su capacidad de generar riqueza en las sociedades en las que se integra han contribuido a crear la imagen que hoy se tiene de la Fundación CEEI Talavera de la Reina- Toledo.

Igualmente, la empresa tiene muy presente que el capital humano es el verdadero impulsor del posicionamiento del negocio y que su crecimiento depende en gran medida del mantenimiento de esta preocupación por ejercer un desempeño social a la altura de sus stakeholders. Por este motivo, la gestión de la Entidad está completamente volcada en la continua implantación y mejora de iniciativas y políticas encaminadas a garantizar el desarrollo y el bienestar de las personas.

Finalmente, no se puede hablar de desarrollo sostenible si no se fomenta el respeto por el entorno y se promueven programas encaminados a reducir el impacto que la organización ocasiona sobre el medio en el desarrollo de su actividad. El seguimiento del desempeño ambiental de la Fundación CEEI Talavera de la Reina- Toledo es una constante fundamental en el día a día de la Fundación.

Identificación y relación establecida con las partes interesadas o grupos de interés.

El punto de partida esencial para que en el proceso de toma de decisiones se vele por los intereses de todos los grupos involucrados, se basa en el establecimiento de unos canales de comunicación eficaces con aquellos colectivos decisivos en la evolución del negocio, de forma que nos permita conocer y analizar sus preocupaciones.

De esta forma, en esta memoria se intenta plasmar las acciones más relevantes que se están llevando a cabo desde el punto de vista económico, ambiental y social.

Además, la consolidación de las relaciones que, partiendo del conocimiento de los objetivos y las expectativas de los implicados, son capaces de generar valor a todos ellos, fomenta, sin duda, la construcción de una empresa sostenible en el tiempo.

¿Quiénes son nuestros Grupos de Interés?



A continuación incluimos una relación de los grupos de interés identificados y la relación que tienen con la Fundación CEEI Talavera de la Reina-Toledo:

Grupo de Interés	Influencia sobre la organización	Principales características	Relación con la Fundación
Patronos	Económico	Formado por entes institucionales y/o empresas singulares.	- Órgano de gobierno y representación de la Fundación
AAPP	Económico Medioambiental	Estatal, autonómica, provincial y local	- Firma de convenios de colaboración - Definición de líneas de actuación a través de programas y proyectos
Empleados	Económico Medioambiental Social	4 empleados: - 100% fijos	- La base del negocio se apoya en la cualificación y el entusiasmo de los empleados. - Cumplimiento de la Declaración Mundial de los Derechos Humanos. - Seguridad laboral
Proveedores	Económico Medioambiental	- Existe un listado de proveedores homologados - Grupo CEEIT: grupo de "proveedores preferenciales"	- Homologación conforme a criterios de calidad y medioambiente, competitividad económica, innovación tecnológica, cumplimiento de normativa de prevención de riesgos laborales. - Colaboración en proyectos de I+D
Público objetivo (Receptores del servicio)	Social Medioambiental	Emprendedores Empresas consolidadas de la provincia	- Receptores de servicios enfocados al desarrollo de su idea empresarial, mejora de su actividad y consolidación del avance tecnológico.
Público general	Social Medioambiental	Ciudadanos	- Es aplicable lo establecido en el apartado anterior incrementando además la percepción de la calidad del servicio.

Sistemas de Gestión

La fundación CEEI Talavera de la Reina- Toledo, desde su creación, se plantea como compromiso que sus productos, servicios, sistemas y procesos han de estar orientados siempre a lograr la plena satisfacción de los clientes, apostándose por la implantación de Sistemas de Calidad.

Los principios que fundamentan esta política se configuran en torno a:

- Utilizar racionalmente los recursos, así como prevenir y minimizar los errores mediante la aplicación de programas de mejora continua y el establecimiento de objetivos y metas.
- Promover la implicación activa y responsable de todo el personal y proporcionar una formación permanente adecuada, que permita la participación en el proceso de mejora continua del Sistema.
- Fomentar el trabajo en equipo y compartir la información necesaria, vital para mejorar el nivel de calidad de nuestras actividades.
- Cumplir con la normativa legal vigente en cada momento y cualquier otro compromiso que la empresa suscriba.
- Potenciar la innovación, las nuevas ideas, los nuevos métodos y la puesta al día de los recursos, elementos indispensables para el proceso de mejora continua cuyos resultados son proyectados en tres dimensiones:

- ✚ Mejora de resultados económicos

- ✚ Satisfacción del cliente

El principal flujo de información sobre el grado de satisfacción o satisfacción de los clientes se obtiene a través de la información recogida mediante las Encuestas de Satisfacción, estas, como en los restantes años, nos otorgan una valoración muy satisfactoria de nuestros servicios sobre los clientes.

✚ Satisfacción de los empleados

- Capacitación y desarrollo.
- Participación responsable.
- Reconocimiento de logros.

Valorar la satisfacción de nuestros grupos de interés se convierte en un objetivo fundamental para seguir proyectando en el futuro. En este sentido realizamos estudios que nos trasladan el grado de satisfacción de nuestros servicios.

El aseguramiento de la calidad y la satisfacción de nuestros clientes son otras dos vías en las que la Fundación CEEI Talavera de la Reina- Toledo trabaja para mejorar la competitividad de su actividad.

Para ello, disponemos de un Sistema de Gestión de la Calidad, sistema cimentado en un sólido liderazgo de la dirección, que aporta la formación y los recursos necesarios para que todas las personas que integran la sociedad contribuyan desde su actividad diaria a la mejora continua.

Además, la intención de la Fundación es proveer un marco para un enfoque global y estratégico de las políticas, planes y acciones ambientales de la organización.

Compromiso con iniciativas externas

La pertenencia y participación activa en asociaciones del sector es una buena herramienta para la gestión de la compañía.

¿En qué Redes está incluido CEEI Talavera de la Reina – Toledo?



Todos los CEEI´s están integrados en la red europea EBN (European Business and Innovation Centres Network), una asociación científica y técnica con sede en Bruselas, organismo internacional sin ánimo de lucro, creado para gestionar el trabajo de red de los CEEI´s. La red cuenta actualmente con más de 200 miembros, de los cuales algo más de 150 son miembros de pleno derecho que se encuentran en más de 20 países europeos y 50 miembros asociados se sitúan en Europa e, incluso, fuera de sus fronteras.

Su finalidad es “impulsar dentro y fuera de la Unión Europea el desarrollo de los Centros de Empresas e Innovación”.

Se identifican bajo un logo comunitario.



La EBN, a su vez, está organizada en redes nacionales. En el caso español se trata de ANCES (Asociación Nacional de CEEI Españoles), que agrupa 23 centros y colabora en la potenciación y difusión de los CEEI, aportando su experiencia en creación y diversificación de empresas innovadoras.



La Red de Puntos de Asesoramiento e Inicio de Tramitación (PAIT). Los PAIT son oficinas dependientes de las Administraciones Públicas y entidades públicas y privadas, así como colegios profesionales, organizaciones empresariales y cámaras de comercio.

Desde el año 2003 la normativa que regula las sociedades limitadas ofrece la posibilidad de realizar los trámites de constitución y puesta en marcha de la Sociedad Limitada de Nueva Empresa (SLNE) por medios telemáticos, evitando así desplazamientos al emprendedor y produciendo un ahorro sustancial de tiempos y costes. Esta posibilidad se extiende en el año 2006 a las Sociedades de Responsabilidad Limitada en general.

Para ello el emprendedor deberá dirigirse a los Puntos de Asesoramiento e Inicio de Tramitación (PAIT) en los que se le asesorará en todo lo relacionado con la definición de su proyecto empresarial y se le permitirá iniciar los trámites de constitución y puesta en marcha del mismo.



La RED PI+D+i (Puntos de Información sobre Investigación, Desarrollo e Innovación) que coordinada por el CDTI (Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial) busca cubrir todos los ámbitos de la innovación tecnológica, desde los programas locales a los europeos.

Las empresas y emprendedores podrán disponer de un servicio de información y asesoramiento personalizado sobre los instrumentos de financiación que más se ajustan a sus necesidades y proyectos, siempre en relación a actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación.

✓ Políticas de apoyo a la integración

Integración de Minusválidos

La Fundación CEEI apuesta por la integración como vehículo de lucha contra la discriminación tanto individual como colectiva. Para ello, CEEI Talavera de la Reina-Toledo colabora con COCEMFE - CLM, Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica, con la finalidad de facilitar que sus alumnos puedan realizar prácticas en la institución y así promover la plena integración social y laboral de las personas con discapacidad.

Dimensión económica

La dimensión económica de la sostenibilidad afecta al impacto de la organización sobre las condiciones económicas de sus grupos de interés y de los sistemas económicos a nivel local, nacional y mundial.

Proyectos Europeos

- VIVA
- DETECT-IT 2
- ESINET
- INTEBRE
- WAINOVA
- GIMNASIUM II

Proyectos Nacionales

- EIBT'S GENERATOR
- COOPERACIÓN WEB ANCES
- MEJORINTEC

Proyectos Regionales

- ACERCATE A TOLEDO
- SENSALL IN ONE
- AEI TURCAM (TURISMO RURAL DE CASTILLA- LA MANCHA)
- AEI ENERGÍAS RENOVABLES (ASOCIACIÓN EMPRESARIAL INNOVADORA DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS DE ENERGÍAS RENOVABLES CLM)

Compromiso con los proveedores

Sostenibilidad, calidad y código de conducta

Como parte esencial de su cultura, la Fundación CEEI Talavera de la Reina-Toledo transmite a las empresas proveedoras los principios de la firma en materia de sostenibilidad, desde el proceso de selección hasta la finalización de los servicios. Para ello, se establecen canales de comunicación bidireccionales cuyo objetivo es satisfacer las necesidades de ambas partes. Este proceso de comunicación se pretende formalizar mediante la implantación de una encuesta de satisfacción de proveedores.

¿Qué es el Grupo CEIT?

El Grupo de Colaboradores Empresariales para la Innovación y la Tecnología, Grupo CEIT, es una iniciativa de la Fundación CEEI Talavera de la Reina- Toledo, cuya finalidad es fomentar la colaboración entre empresas consolidadas y los Viveros de Empresas, con una doble finalidad:

- a. Convertirse en herramientas de apoyo empresarial, ofreciéndoles su experiencia como medio para mejorar su competitividad en el mercado.
- b. Formar parte de la cartera de proveedores preferenciales de los Viveros de Empresas, lo que les permitirá ofrecer sus servicios y productos a las empresas alojadas en los mismos.

Pueden incorporarse al Grupo CEIT aquellas empresas y/o personas físicas seleccionadas que quieran apoyar el desarrollo del tejido empresarial a través de los Viveros de Empresas

Dimensión ambiental

La Constitución española en su artículo 54 establece:

“Todos tienen el derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona, así como el deber de conservarlo”

Este derecho básico forma parte de la política de desarrollo que está llevando a cabo la Fundación Talavera de la Reina- Toledo no sólo dentro de la propia organización, sino también como lema para la concienciación de los emprendedores y/o empresas que solicitan nuestro apoyo.

Los criterios de política medioambiental, que son conocidos, compartidos y puestos en práctica desde la empresa Fundación Talavera de la Reina- Toledo son:

- Cumplimiento de la legislación ambiental

Nuestro compromiso se basa en dar a conocer la normativa medioambiental que debe ser respetada por las empresas de nuestro entorno.

- Innovación tecnológica

Promover el uso de tecnologías y métodos de actuación respetuosos con el medio ambiente, como alternativa que favorezca el medio ambiente, potenciando el desarrollo de actividades más respetuosas con el mismo.

- Potenciación de la eficiencia ecológica

Mayor producción utilizando menos recursos y produciendo menor impacto medioambiental

- Compromiso

Todos estos criterios a favor del medio ambiente se encuentran apoyados por el compromiso de la Fundación CEEI Talavera de la Reina - Toledo

- Participación

Es intención de la Fundación CEEI Talavera de la Reina- Toledo continuar con el mantenimiento de un diálogo abierto con asociaciones, ayuntamientos, colectivos, administraciones públicas, etc.,... para conocer y divulgar las demandas y las necesidades en políticas de desarrollo sostenible, contribuyendo mediante campañas de divulgación al respeto medioambiental.

“GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES PARA LAS EMPRESAS”



Es una Guía, sencilla, clara, directa que permite poner en marcha una serie de medidas que ayuden a realizar sencillas prácticas medioambientales que reviertan en una mayor productividad, una mayor competitividad y en general una mejor imagen. Con

esta guía se pretende animar a nuestro empresariado a avanzar en esta dirección.

Las buenas prácticas ambientales son recomendaciones prácticas que tienen como objetivo mejorar el comportamiento ambiental de las empresas respecto a su actividad, para poder prevenir los impactos ambientales derivados de la misma.

En esta guía se plantean formas diferentes para ahorrar en una empresa mediante el bajo consumo de agua, iluminación, edificación, climatización, transporte, energía y residuos, así como un módulo de normativa.

Con las buenas prácticas en la empresa se persiguen la modificación de comportamientos individuales y colectivos y pequeños cambios en la organización, en los procesos y en el desarrollo de tareas que fomentará la mejora del comportamiento ambiental de la empresa. En la industria por otra parte, existe una serie de áreas operativas, comunes a la mayoría de las empresas, donde es posible plantear cambios en la organización y en la forma de operar.

Programas y prácticas medioambientales

Aunque la actividad que desarrolla la Fundación CEEI Talavera de la Reina-Toledo no es especialmente contaminante y se desarrolla en suelo urbano, la alta dirección es consciente de que el respeto por el medio ambiente debe estar

integrado en la cultura empresarial de las compañías responsables que tienen y quieren seguir teniendo una vocación sostenible.

Principales impactos ambientales derivados de la actividad de la Fundación CEEI Talavera de la Reina- Toledo

Aspecto ambiental	Impacto/Accidente potencial	Respuesta a la situación de emergencia
Consumo de agua	Inundación	<i>Definida en la correspondiente Ficha de emergencia</i>
Contaminación atmosférica	Fuga de gas refrigerante	<i>Definida en la correspondiente Ficha de emergencia</i>
Residuos generados por un incendio	Incendio	<i>Definida en la correspondiente Ficha de emergencia</i>
Vertidos generados por un incendio	Incendio	<i>Definida en la correspondiente Ficha de emergencia</i>
Emisiones generadas por un incendio	Incendio	<i>Definida en la correspondiente Ficha de emergencia</i>
Emisiones generadas por legionella	Contaminación agua por legionella	<i>Definida en la correspondiente Ficha de emergencia</i>

Objetivos ambientales

Compromiso	Objetivo
Mejorar la gestión ambiental de la actividad	Reducir el consumo de papel un 10 % al año
	Reducir el consumo de tóner un 10 % al año
	Reducir el consumo eléctrico un 10 % al año

Con el propósito de garantizar la consecución de los objetivos ambientales, se desarrollan los siguientes programas, cuyo fin último es reducir los impactos más significativos de la Fundación:

- *Minimización del consumo de papel, electricidad y tóner, principales recursos consumidos, teniendo en cuenta la actividad de la Fundación.*

Los equipos de reproducción se configuran para la impresión a doble cara.

Concienciación sobre la no necesidad de imprimir todos los documentos.

Concienciación sobre la importancia de reutilizar el papel, sin olvidar las campañas de sensibilización y formación para fomentar su consumo responsable.

En lo que respecta al consumo de tóner, nuevamente se centra en la concienciación sobre la no necesidad de imprimir todos los documentos.

Por su parte, la instalación de sistemas de ahorro energético, como detectores de presencia e iluminación de bajo consumo, tiene como finalidad la reducción del consumo de energía.

Sencillas prácticas como apagar la luz y la calefacción de las oficinas en la pausa del mediodía.

- *Separación adecuada de los residuos para facilitar su posterior reutilización y reciclaje.*

La gestión de los residuos generados en las oficinas comienza con la adaptación de los contenedores a los diferentes tipos de residuos (papel, envases y resto) y con el desarrollo de un plan de sensibilización que fomente la correcta segregación en toda la organización. Por su parte, los residuos susceptibles de reciclado son recogidos y gestionados por gestores autorizados.

Los residuos considerados peligrosos, como tubos fluorescentes y pilas, se gestionan tal como obliga la ley a través de transportistas y gestores autorizados, así como los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, entre los que cabe destacar los equipos informáticos y los móviles

Dimensión social

Compromiso con la sociedad

Los principios básicos son excelencia en la prestación de servicio, la atención al público y el compromiso con la calidad. Además de todo ello, se pretende velar por la mejora de la calidad y la competitividad económica de nuestro público objetivo, para ello se han puesto en marcha proyectos como una plataforma telemática con la que se ha buscado incorporar las nuevas tecnologías en la actuación diaria de las empresas.

Además de ello, se han firmado convenios de colaboración con entidades públicas y privadas y empresas de reconocido prestigio nacional e internacional con las que se ha creado el “Talent Pool (Grupo de Expertos)” cuyo objetivo es acercar la experiencia de estas instituciones y empresas públicas y privadas, con gran solvencia en el mercado, a los emprendedores de la Fundación CEEI Talavera de la Reina- Toledo consiguiendo de las mismas, su apoyo en el desarrollo de las actividades diarias.

El Talent Pool

El Talent Pool o Grupo de Expertos es una estructura exigida por la UE para otorgar categoría CEEI Europeo a un organismo.

Este Grupo está integrado por instituciones públicas y empresas privadas de reconocido prestigio provincial, regional, nacional e internacional, todas ellas empresas punteras de distintos sectores empresariales, destacadas por la búsqueda de la innovación y la tecnología.

Los miembros del Talent Pool colaboran con CEEI Talavera de la Reina - Toledo mediante el asesoramiento técnico al vivero de empresas y, en general, a todas las pymes ya consolidadas de la provincia de Toledo.

Su colaboración en el vivero de empresas se materializa cada año en las reuniones del Talent Pool, foros en los que participan los expertos y los

emprendedores alojados en el vivero para debatir sobre cuestiones de interés empresarial. A lo largo del año, CEEI organiza varias reuniones con el objetivo de que pueda establecerse una vinculación estrecha entre, por un lado, los empresarios y los representantes institucionales que componen el Talent Pool y, por otro, quienes están poniendo en marcha su negocio, que se ven beneficiados de los conocimientos y experiencias del grupo de expertos.

En cuanto a su asesoramiento a las pymes ya consolidadas de la provincia de Toledo, de forma anual, CEEI programa jornadas formativas en colaboración con miembros del Talent Pool, relacionadas con cuestiones innovadoras del mundo empresarial.

A lo largo de este año, se ha producido la incorporación en el Talent Pool o Grupo de Expertos:

Premios y reconocimientos.

Premio “Ciudad de Talavera” 2009 en el área de economía

El CEEI Talavera de la Reina-Toledo recibió el galardón “Ciudad de Talavera 2016” en el Área de Economía como reconocimiento a la institución como un elemento imprescindible de nuestra ciudad en el asesoramiento a emprendedores, apoyo a empresarios e impulso de la innovación y la investigación. El acto de entrega de dicho premio ha tenido lugar en el Teatro Victoria y los encargados de dar los galardones han sido D. José Francisco Rivas, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento Talavera de la Reina y D. Martín Molina; Director de la Obra Social de CCM hicieron entrega a D. Fernando Jerez; Presidente de la Fundación CEEI Talavera de la Reina-Toledo en el año 2009, la célebre escultura en cerámica talaverana del carrito de Mondas y un diploma acreditando dicho distinción.

El Centro Europeo de Empresas e Innovación dirigido por D. Rafael Sancho y con implantación desde el año 2003 en Talavera mantiene un apoyo a las iniciativas empresariales que en tiempos de estrecheces resulta tanto más necesario.

Premio “Desarrollo Económico” en la VII Gala Cadena Ser 2009

La Cadena SER en su delegación de Talavera entregó en las instalaciones del Teatro Victoria sus tradicionales premios a los que para su juicio han sido las personalidades, colectivos, organizaciones, deportistas... más destacados de la ciudad durante el año 2009. Nueve premios fueron entregados para nueve protagonistas de distintos ámbitos, entre ellos el CEEI Talavera de la Reina-Toledo recibió el galardón “Desarrollo Económico” como reconocimiento a su labor como elemento imprescindible de nuestra ciudad en el asesoramiento a emprendedores, apoyo a empresarios e impulso de la innovación y la investigación.

El acto de entrega de dicho premio tuvo lugar en el Teatro Victoria y el encargado de dar el galardón ha sido la empresa SERANCO, S.A Empresa Constructora cuyo Director General hizo entrega a D. Rafael Sancho; Director de la Fundación CEEI

Talavera de la Reina-Toledo de una bandeja en cerámica talaverana, conmemorativa del galardón recibido.

Compromiso con los profesionales/empleados

Cada vez las organizaciones son más conscientes de la necesidad e importancia de conseguir un equilibrio entre las responsabilidades familiares-personales y laborales de sus trabajadores como vía para el logro de mejores resultados en las empresas y en la sociedad.

El CEEI Talavera-Toledo, consciente de esta realidad, ha incorporado entre sus objetivos el desarrollo de actuaciones que faciliten la conciliación entre la vida laboral y familiar y la integración del modelo en el Sistema de gestión de la calidad y el medioambiente.

CEEI Talavera de la Reina-Toledo inició en 2008 un proceso de diagnóstico para el desarrollo de un Plan de Conciliación y posterior implantación de un sistema de gestión de Empresa Familiarmente responsable que se materializó en Enero de 2016.

Para conocer la situación de partida de la organización, se realizó una encuesta que permitió conocer el grado de satisfacción y las expectativas del personal de CEEI Talavera de la Reina-Toledo.

Entre los aspectos más destacados de la encuesta son:

- Clima Laboral y el sentimiento de “equipo”
- Implicación y el compromiso del personal con la organización
- La percepción de que la dirección se preocupa por las personas, es consecuente con los valores del CEEI y actúa dando ejemplo
- La comunicación.

La Dirección del CEEI es consciente de la necesidad de conciliar la vida personal y profesional de sus trabajadores, por ello ha definido una serie de políticas que intentan favorecer la conciliación.

La implicación, apoyo y colaboración de las personas que trabajan en el CEEI es imprescindible para alcanzar de forma exitosa los objetivos planteados.

La mejora del Sistema de Gestión de la calidad en el CEEI mediante el desarrollo e implantación del Modelo de Empresa Familiarmente Responsable tiene por objeto:

- 1) Mejorar la calidad de nuestros servicios, mediante la satisfacción de los empleados
- 2) Conseguir la satisfacción de nuestros clientes.
- 3) Mejora de la gestión interna de nuestra empresa, mediante la implantación de una metodología que fomente el desarrollo profesional y la motivación de los empleados.
- 4) Implantar en nuestra empresa políticas conciliadoras”, motivando y concienciando a todos los trabajadores de la importancia que tiene su trabajo en la calidad de los productos.

Las ventajas que el CEEI pretende obtener con la elaboración del Plan de Conciliación son las siguientes:

- Comprobar el cumplimiento de las actividades establecidas en materia de Conciliación e Igualdad de forma imparcial y objetiva, al ser realizada por consultores externos.
- Efectuar un análisis de las debilidades en la gestión del personal en cuanto a acciones relacionadas con Conciliación e Igualdad y en cuanto al clima laboral, brindando la oportunidad de mejorar.
- Mejorar la capacidad de atracción y retención del talento.
- Facilitar la planificación y puesta en marcha de políticas que permitan mejoras en la conciliación de la vida familiar, profesional y social de los empleados.
- Favorecer la confianza mutua y la comunicación entre empresa y empleado.

En definitiva, supone un compromiso por parte de la alta dirección con los conceptos de Conciliación e Igualdad y con su implantación efectiva, redundando en un mayor compromiso y fidelización del empleado, en un aumento de la motivación, en una mejora del clima laboral y en consecuencia, en una mejora de la calidad de los servicios prestados.

Las características de la Fundación son las siguientes:

EDAD	SEXO		Total general
	HOMBRE	MUJER	
40-50	2	1	3
30-40	1	0	1
Menos de 30	0	0	0
Total general	3	1	4

Por todo ello, la Dirección de CEEI Talavera de la Reina-Toledo ha considerado oportuno establecer una serie de políticas y medidas que ayuden a la conciliación entre las que se pueden destacar:

Liderazgo y Estilo de Dirección

- Reuniones durante la jornada de mañana

Políticas de apoyo a la familia de los empleados

- Contratos de sustitución
- Baja por Maternidad de 17 semanas
- Permiso de Lactancia
 - Derecho a una pausa o reducción de jornada de una hora de trabajo

- Permiso retribuido de 18 días laborables a continuación del alta por maternidad.
- Derecho a una reducción de la jornada laboral como máximo de la mitad para trabajador que tenga a su cuidado a un menor de 8 años, o un disminuido psíquico, físico o sensorial.

Políticas de calidad en el empleo

- Permiso por Antigüedad: al personal que viniera devengando antigüedad tendrá derecho a disfrutar días de permiso por asuntos particulares

Políticas de Flexibilidad

- Horario
- Horas extraordinarias: compensación al trabajador por cambio de tiempo trabajado por tiempo de descanso
- Jornada Intensiva
- Jornada reducida durante Ferias de Talavera de la Reina
- Reducción de Jornada

Reducción de la jornada de trabajo hasta un máximo de la mitad de la duración de aquella por:

- Guarda legal: Reducción de jornada por cuidado de menores
- Por atender al cuidado de familiares que por razones de edad, accidente o enfermedad no pueda valerse por sí mismo.
- Estudios: para personas que vayan a asistir a cursos de formación o perfeccionamiento profesional.
- Ausencias por emergencias o imprevistos

Políticas de Formación y Desarrollo Profesional

- Formación
- Formación en materia de Conciliación Familiar, Igualdad de Oportunidades, etc.

Políticas de Apoyo a la Integración Integración de Minusválidos

- Promover la plena integración social y laboral de las personas con discapacidad mediante la posibilidad de realizar prácticas en la institución.

Clima laboral

Uno de los indicadores que miden el éxito de nuestras políticas en materia laboral es el índice de satisfacción de nuestros trabajadores con la compañía. Este se mide a través de las “Encuestas de Clima Laboral” que permiten conocer el nivel de percepción, uso y satisfacción de las distintas iniciativas desarrolladas en torno a la conciliación, y de esta manera identificar puntos fuertes y áreas de mejora, que nos ayuden a diseñar planes de acción con el objetivo de mejorar la conciliación de los trabajadores del CEEI Talavera de la Reina- Toledo.

En 2016 el índice de clima laboral ha sido de 3,52 sobre 4, destacando:

- **AMBIENTE DE TRABAJO:**
 - El 100% afirma tener un buen ambiente de trabajo en el CEEI Talavera de la Reina-Toledo y unas instalaciones que contribuyen a ello
- **RECONOCIMIENTO DEL CEEI:**
 - El 100% reconoce el papel relevante del CEEI y afirma que es un buen lugar para trabajar, se sienten realizados e independientes.

- EQUIDAD
 - El 100% de los encuestados afirma estar bastante o totalmente satisfecho con respecto al trato recibido, en cuanto a la igualdad por razón de sexo, edad, y categoría laboral.

- COMUNICACIÓN
 - El 100% de los encuestados afirma que se puede dirigir abiertamente a sus superiores, así como contar con el apoyo de sus compañeros.

Comunicación

La comunicación juega un papel estratégico a la hora de entender y posicionar el CEEI y sus servicios tanto de cara a su público objetivo, los emprendedores y empresas innovadoras, como a red de empresas colaboradoras o de la sociedad en general.

I. Comunicación interna

CEEI TALAVERA DE LA REINA- TOLEDO tiene establecidos los canales de comunicación dentro del CEEI para asegurar una comunicación eficaz entre los diferentes niveles jerárquicos y funciones de la organización, así como la sistemática necesaria para recibir, documentar y responder a las comunicaciones relevantes de partes interesadas externas. Estos canales son:

- zona privada en la página web del CEEI, a la que tiene acceso todo el personal del centro.
- Nuevos sistemas de correo electrónico y herramientas colaborativas (agendas, tareas compartidas, ect)
- Intranet corporativa
- Reuniones y comunicaciones personalizadas

Así mismo, se definen los cauces a seguir para asegurar una comunicación eficaz entre los diferentes niveles y funciones de la organización, el tratamiento y gestión de los registros y su comunicación a los responsables correspondientes.

II. Comunicación externa

- Información obligatoria.

Desde CEEI TALAVERA DE LA REINA- TOLEDO se transmite la política del sistema a todas las partes interesadas. Además, se facilita toda la información derivada del cumplimiento de obligaciones formales y materiales (legislación, modificaciones en legislaciones, etc.), a aquellas autoridades o instituciones que corresponda.

➤ Información al cliente

El CEEI Talavera de La Reina- Toledo mantiene un sistema eficaz de comunicación con el cliente, que se basa en la información sobre los servicios prestados, así como consultas, quejas que se puedan derivar del mismo.

Código Ético Profesional

Los profesionales que se encuentran desempeñando sus labores en la Fundación CEEI Talavera de la Reina – Toledo no solo deben enfrentarse a los problemas de su trabajo sino que el día a día laboral determina la obligación de afrontar situaciones con las personas que les rodean, sin que esto implique conocer el punto de equilibrio entre moralidad, justicia, honestidad, etc..

Por todo ello, se ha aprobado un Código de Ética Profesional que pretende poner en conocimiento de todos los empleados de la Fundación CEEI Talavera de la Reina – Toledo los valores y principios que deben imperar en su actuación profesional y laboral.

Este Código debe regir para la totalidad de los empleados de la Fundación CEEI Talavera de la Reina – Toledo, indistintamente del cargo, posición o lugar que ocupen en la jerarquía existente e independientemente del lugar físico en el que se encuentre desarrollando su actividad laboral en cada momento.

Los principios básicos que deben regir este Código son:

1. Respeto a los derechos fundamentales y a la dignidad humana.
2. Desarrollo profesional mediante formación continua.
3. Principio de igualdad de oportunidad y no-discriminación.
4. Garantía de un espacio libre para el desarrollo del trabajo.

Estos principios junto con la búsqueda de un desarrollo sostenible, la calidad como lema, la innovación y la tecnología como punto de arranques, y la responsabilidad social corporativa como objetivo son los puntos básicos del ideario de la Fundación CEEI Talavera de la Reina – Toledo.

Pero en cualquier caso los principios son los siguientes:

- 1) El Código Ético Profesional debe regir para todos los profesionales que desarrollan su actividad en la Fundación CEEI Talavera de la Reina – Toledo.

Este Código Ético Profesional debe ser de obligado cumplimiento por todos los empleados y personas afectados por él.

El Código Ético Profesional se extiende no solo a los empleados, sino también a los becarios, personas en prácticas o cualquier otra persona que preste sus servicios a la Fundación CEEI Talavera de la Reina – Toledo.

- 2) Cualquier tipo de información relativa a la Fundación CEEI Talavera de la Reina – Toledo (presupuestos, cuentas, proyectos, balances,... etc.) tienen carácter de confidencialidad y por tanto debe mantenerse el secreto profesional sobre los mismos, salvo autorización expresa del Patronato o la Dirección de la fundación.

Este carácter secreto debe ampliarse a toda la información relativa a los trabajadores o empleados del CEEI, como remuneración, objetivos, etc...

- 3) Igualmente debe considerarse de carácter confidencial cualquier información relativa al público objetivo del CEEI y en especial lo referente a Planes de Empresa, Ideas, etc..., que deberá permanecer reservada de cualquier injerencia exterior a la Fundación.
- 4) Respecto a los proveedores deberá mantenerse el carácter de confidencialidad y secreto profesional respecto a cuestiones tan variadas como cuentas, sistemas de pago, información de actuaciones, etc...
- 5) El derecho a la intimidad de clientes, proveedores, empleados, etc... debe garantizarse mediante el correcto cumplimiento de la normativa sobre protección de datos de carácter personal, legislación ésta que debe imperar cuando se trata de captación, utilización, tratamiento y explotación comercial de los datos de carácter personal del público objetivo.
- 6) Los principios de confidencialidad deben regir incluso una vez se produzca el abandono voluntario o no por parte de los empleados de la Fundación CEEI Talavera de la Reina – Toledo. En ese momento no podrán llevarse ningún documento o información del CEEI Talavera de la Reina – Toledo, ni tan siquiera ningún soporte, herramienta, archivo o documento informático

situado en la red, ya que en caso contrario se podría acudir directamente por el Director a los organismos correspondientes.

- 7) La Fundación CEEI Talavera de la Reina – Toledo es propietaria exclusiva y por tanto titular de los derechos de uso y explotación de programas, sistemas informáticos, proyectos, etc...
- 8) Los empleados no deben beneficiarse del trabajo desempeñado en la Fundación CEEI Talavera de la Reina –Toledo, ni aprovechar el tiempo del trabajo del mismo en beneficio propio.
- 9) Los empleados no deben abusar de la confianza de la Fundación CEEI Talavera de la Reina – Toledo, ni aprovechar el tiempo del trabajo del mismo en beneficio propio, de familiares o de terceras personas vinculadas al empleado.
- 10) Deben evitarse cualquier tipo de interferencia o influencia del público objetivo, proveedores o terceros, que pueda alterar la imparcialidad y objetividad profesional de los empleados.
- 11) La percepción de cualquier clase de remuneración o de financiación procedente del público objetivo o de los proveedores de la Fundación CEEI Talavera de la Reina – Toledo, queda prohibida, así como la aceptación de cualquier clase de remuneración ajena por servicios o actividades derivadas de las asignadas propiamente a los empleados.
- 12) Resulta contraria a la ética profesional la aceptación por los empleados de cualquier clase de regalos, invitaciones, favores u otras compensaciones de clientes o proveedores, salvo que se trate de objetos de cortesía de valor simbólico y escaso precio.
- 13) Los empleados de la Fundación CEEI Talavera de la Reina – Toledo deben colaborar bajo los principios de lealtad, honestidad y sinceridad con las autoridades administrativas, legales o judiciales que les reclamen su intervención.

- 14) Los empleados tienen obligación de evitar ofrecer regalos a autoridades, organismos, Administraciones públicas, partidos políticos e instituciones en general, así como entregar donativos a dichas instituciones en nombre de la Fundación CEEI Talavera de la Reina – Toledo.
- 15) Queda prohibido la utilización de información privilegiada que los empleados de la Fundación CEEI Talavera de la Reina – Toledo reciban como consecuencia del desarrollo de su actividad profesional dentro del CEEI.

Talavera de la Reina, a 27 de octubre de 2016

H.E. Ban Ki-moon
Secretary-General
United Nations
New York, NY 10017
USA

Dear Mr. Secretary-General,

I am pleased to confirm that Foundation CEEI Talavera de la Reina – Toledo supports the ten principles of the Global Compact with respect to human rights, labour, environment and anti-corruption. With this communication, we express our intent to advance those principles within our sphere of influence. We are committed to making the Global Compact and its principles part of the strategy, culture and day-to-day operations of our company, and to engaging in collaborative projects which advance the broader development goals of the United Nations, particularly the Millennium Development Goals. Foundation CEEI Talavera de la Reina - Toledo will make a clear statement of this commitment to our stakeholders and the general public.

We recognize that a key requirement for participation in the Global Compact is the annual submission of a Communication on Progress (COP) that describes our company's efforts to implement the ten principles. We support public accountability and transparency, and therefore commit to report on progress within one year of joining the Global Compact, and annually thereafter according to the Global Compact COP policy.

Sincerely yours,



[Signature]
Mr. Rafael Sancho Zamora
Director General
CEEI Talavera de la Reina - Toledo